



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00096089- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-439-E-UNC-DEC#FCS en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Susana María MORALES (Leg. 40.840) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios de la Comunicación, a partir del 02-03-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar parcialmente a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-439-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Susana María MORALES (Leg. 40.840) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios de la Comunicación, a partir del 02-03-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.